

Excmo. Sr. D. Juan

Estudiando hacia el verano de 1855 los Vasos itinerarios hallados tres años antes en las celebres Aguas Apolinaras (junto al Picarollo, y cerca del lago de Bracciano, a pocas millas de Roma), tuve la

Acuerdo del 11 de Julio de 1859.

Entendida con mucha satisfacción y fidelidad el Sr. Juan las cuestiones que he planteado en la 1859 y he leído a su Real Academia y juzgado los demas los trabajos que he remitido a los miembros de la Academia.

Juan

lucha de resolver definitivamente una de las cuestiones geográficas más debatidas y en que más se habian equivocado todos nuestros insignes anticuarios: el sitio de Plentosa Orcetana, silla episcopal desde la primera edad de la Iglesia hasta el siglo VIII. Lo que adiviné sobre el papel con el compás y un imparcial criterio, lo que (dándole crédito por pura deferencia y bondad hacia mí) adoptó por suya nuestra Real Academia de la Historia en su Programa de premios de 1858, vino satisfactoriamente a resultar una verdad matemática, cuando Don Gabriel e Martínez del Carrizo levantó el plano geométrico de la

mas remane de Cataluña e Leonesa  
y otros el resto de la provincia  
afreidos.

Aquel descubrimiento en León  
desde luego se examinó, sin que en  
su principio se creyese la distancia  
de las ciudades que se crea  
se con el nombre de Florida, y  
se creyeron en esta al parecer de la  
credida, prueba de lo que, el resto  
menos de todos los antiguos geo-  
grafos y el resto de ciudades y  
observaciones hechas por mi hermano  
más de 25 años. Grande fue mi  
esperanza y muy aguardada, cuando  
después de largos años se obtiene  
con certeza, si que los nombres de  
pueblos que aparecen en la Historia  
de Florida, hijos de su fantasía  
y arbitrios, como evanescentes y otros  
huchim de cruz, eran reales y ver-  
daderos, y sobre todo que mejor,  
eficaz, y segura para determinar  
con certidumbre las regiones antiguas.  
No bastaban para ello los tra-  
zos de Ptolomeo por lo dispa-  
rado de casi todas las geómetrias  
para continuando en otras tablas  
las regiones y los pueblos con el  
título que en la Historia se

atribuye a cada Reyno, republica  
las regiones reales ciudades de  
suva religión.

La León las regiones antiguas se  
taban partidas en los, tres o mas  
capitanías, y cada una de estas  
algunas tenian su capital, la cual  
lo era tambien el pueblo principal  
de su Reyno. He por ejemplo  
se ve a los Reynos en tres capita-  
nías divididos, y por consiguiente  
en otras tantas ciudades principales.  
Y a León Reyno en subdi-  
vidió especialmente las regiones, de-  
ñada en su mapa la cabecera  
de cada capitanía, y por lo co-  
mune el pueblo más sobresaliente  
de los terminales.

Sobre esta división basó, y a vista  
de las más acreditadas ciudades geo-  
gráficas modernas, puede a espaldas  
lo que en autor del Reyno León  
harta en buenos indios al junio  
en acreditó la empresa de hacer  
un mapa de la Historia  
de Florida, en que a la vez que  
se reconoce en su delito del las re-  
giones y pueblos que reconstruía  
Ptolomeo, y el pueblo principal  
todas las mas remanas que se

lucionen en el Tricoronio del  
Asociacion y reunion de las antigüedades  
del Principado de Navarra.

Todo lo concluido ya de primera  
intencion en trabajo y presentando  
que a su frente vaya un texto  
fijo y puro de la repetida  
Historia de Navarra, con todas  
las variantes que ofuscan los  
antiguos codices y copias existentes  
hoy en la Escuela del Excmo  
y en las de los cabildos catedral  
de Valde, Navarra, Leida,  
Pisa, Perugia, Orinda, Palencia,  
Perugia y Coma, así como tal  
vaya en el archivo de la Corona  
de Aragon, en donde vivan des-  
pués a unión Real Academia  
de la Historia interponga sus  
requisitos con aquellas copias, y  
a fin de que concurra tal y otras  
y copias con la que publica  
Loaysa en su Colacion del  
Caricida y reprodujo el P.  
Alfonso en su tomo 4.º de la  
España Sagrada, si pueda se-  
par un texto el más autorizado  
posible. Las variantes que de  
allí se obtengan debieran ir  
acompañadas de una noticia

del Codex donde está inserta la  
Historia, de su antigüedad, ca-  
racter de letra, y demás que pa-  
recen oportuno.

También me atrevo a pedir  
a la Academia que por el  
Excmo. Biblioteca se me facilite  
1.º copia literal de la Historia  
referida, tal como aparece en  
la Cronica general del Rey  
Don Alfonso, 2.º las va-  
riantes que van en codices  
o copias antiguas que poseamos  
relativas a lo mismo, tanto en  
las obras del Obispo de Oviedo  
Don Pelayo, cuanto en las  
de Don Lucas del Crucifijo  
otras parecidas, y 3.º nota de el  
genio o algunos documentos que  
trayamos a estos parlados, donde  
se haga mención de este asunto  
manuscrito de las diocesis gothicas,  
buscando tales datos entre las  
organizaciones y proyectos procedentes  
de navarra.

Así podrá tener la Academia  
confianza en un trabajo propio  
del instituto de Navarra. Sea de  
mas, y en que sustancialmente  
me ocupo ansioso de adelantar

esta parte de los estudios his-  
tóricos.

Dios, guarde a V. E. mu-  
chos años. Madrid No. de  
27 Noviembre de 1859.

Excmo. Señor

Aureliano Fernandez-Guerra

Excmo. Sr. Director de la R. Academia de la Historia.